

O R D E N A N Z A N°: 1520/97.
Ramallo, 2 de diciembre de 1997

V I S T O:

-----La localidad de Villa Ramallo y elbarrio "CRE.VI.CON." de la misma; y

C O N S I D E R A N D O:

-----Que se hace necesario imponer el nombre a las calles que circundan y cruzan el mismo, así como imponer el nombre al camino de red secundario N° 087-02 (Ex-Ruta 1001) del acceso de Villa Ramallo, desde ruta 51 hasta Avenida de Zavaleta;

-----Que este Honorable Cuerpo quiere destacar los nombres de las personas que desde sus respectivas profesiones han demostrado verdadera vocación de servicio;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES SANCIONA CON FUERZA DE;

O R D E N A N Z A

ARTICULO 1) Impónese el nombre de Dr. José Mauricio Urbano Zandalazini al camino de red secundario N° 087-02 (Ex-Ruta 1001), acceso a la localidad de Villa Ramallo, desde Ruta 51 hasta Avenida de Zavaleta.

ARTICULO 2) Impónese el nombre de Hebe Noemí Báez a la calle paralela a Dr. Arturo Frondizi y 24 de octubre de Villa Ramallo.-----

ARTICULO 3) Impónese el nombre de Dr. Ernesto Guevara de la Serna a la calle paralela a de Zabaleta desde Dr. Arturo Frondizi y Hebe Noemí Báez.-----

ARTICULO 4) Impónese el nombre de Ana Rosa Rossi a la calle paralela a Dr. Ernesto Guevara de la Serna y Hebe Noemí Báez de Villa Ramallo.

ARTICULO 5) Impónese el nombre de Santos Salgado a la calle paralela a Dr. Arturo Frondizi y Hebe Noemí Báez de Villa Ramallo.

ARTICULO 6) Incorpórase como parte integral de la presente como ANEXO I, II, III, IV y V la biografía de la vida y actividades de las importantes personas que se han destacado en los artículos precedentes.

ARTICULO 7) Solicítase al Departamento Ejecutivo Municipal la imposición de los nombres antedichos en un acto público en homenaje a la trayectoria invalorable de los mismos.

ARTICULO 8) Remítase copia de la presente a las familias de las personas precedidas.

ARTICULO 9) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO
EN SESION ORDINARIA DE PRORROGA DEL DIA 2 DE DICIEMBRE DE 1997.

ANEXO I

Ordenanza N°: 1520/97

BIOGRAFIA DEL DR. JOSE MAURICIO URBANO ZANDALAZINI

Es costumbre en las ciudades identificar sus calles por medio de nombres de personas ilustres, ya sea del orden local, nacional o mundial.

En el caso que hoy ocupa a este Concejo Deliberante ha dispuesto identificar a una de sus calles con el nombre de un hijo de Ramallo, una personalidad local. Se trata del Dr. José Mauricio Urbano Zandalazini.

Para poder resaltar sus valores, se impone una descripción de su actuación ante la sociedad destacando sus virtudes. }

Las circunstancias distintas y variadas que otorgan mérito a la situación que nos ocupa son las siguientes: Nació en Villa Ramallo el 2 de abril de 1902, transcurriendo su niñez en su terruño natal. Cursó sus estudios primarios en su pueblo, mientras que el secundario lo hizo en el Colegio Nacional de San Nicolás, obteniendo el título de bachiller. Finalizado los mismos, ingresó en la Facultad de Medicina de la Universidad del Litoral, cuya carrera de medicina se iniciaba ese año. Esto queda atestiguado en una placa que se encuentra en el hall de entrada de esa casa de altos estudios, donde está escrito el nombre de sus primeros egresados, constando el suyo.

En esos años de facultad tuvo activa participación en la concreción de la famosa reforma universitaria que establece las relaciones entre alumnos y Cuerpo Directivo, norma ésta que rige la vida de los claustros universitarios hasta nuestros días.

Graduado de médico, hace sus primeras armas profesionales en el pueblo de Germania, al sur de la provincia de Córdoba. }

Luego se traslada a Villa Ramallo donde sigue ejerciendo su profesión en su consultorio privado e ingresa al Hospital José María Gomendio.

Allí presta servicio eficaz e ininterrumpidamente durante 42 años.

En el año 1956, sucede al Dr. Bonfiglio en el cargo de Director del nosocomio, cargo que ejerce durante largas décadas.

Es consenso total y absoluto, sin opciones, la seriedad, el desprendimiento, la honestidad e idoneidad con que el Dr. Zandalazini ejerció, sin excepciones, todas sus actividades durante su estadía en nuestro medio, hasta el momento de su muerte.

Cabe destacar también como virtud, que era tal su sentido de rectitud, que se volvieron famosas sus observaciones al personal a su cargo, sobre todo para quienes se desviaban de la senda señalada por la cordura.

¿Hombre bonachón, con una filosofía propia de vida, de una conducta cuya rectitud no ofrece puntos débiles, supo granjearse el respeto, la simpatía y el afecto de quienes lo rodeaban.

Debajo de una cáscara de aparente dureza, palpitaba en su alma un espíritu benevolente y una actitud comunitaria, proclive permanentemente a tender una mano al necesitado.

La vida lo castigó duramente al ver fracturada su familia en más de una oportunidad.

Cabe señalar enfáticamente un hecho sobresaliente que revela la gratitud y el respeto de su pueblo y de sus autoridades en el momento de su deceso.

Fue el caso único en que por la muerte de un hijo de Ramallo, la Bandera Nacional flameó a media asta, el día de sus exequias, por decreto de las autoridades municipales.

La memoria del Dr. José Mauricio Urbano Zandalazini se encuentra siempre presente en la vieja ciudadanía de Ramallo, pero consideramos de estricta justicia, perpetuar su nombre en la denominación de una calle que permitirá conocer a la ciudadanía joven el nombre de un elegido, que es personaje constante en las conversaciones de las viejas familias de Ramallo.

ANEXO II

Ordenanza N° 1520/97

BIOGRAFIA DE LA SRA. HEBE NOEMI BAEZ

Hebe Noemí Báez, nació en Ramallo el 18 de abril de 1938; cursó la primaria en la Escuela N°6 "Manuel Belgrano" de Villa Ramallo, estudió en el Instituto Secundario Ramallo, en su primera promoción, de 1 a 3 años. Cursó 4 y 5 año en el Colegio Normal Rafael Obligado (M.N.N.)

Durante su juventud, si bien la mirada estuvo focalizada en el periodismo, ya que quería estudiar en Buenos Aires, al poco tiempo descubrió otros ímpetus. La vocación por los chicos crecía como enredadera, de hecho se inclinó por el Magisterio y más tarde a base de mucho sacrificio concretó el Profesorado de Filosofía y Psicopedagogía.

La Luz de sus ojos fueron Gloria e Itatí, sus dos hijas adoptivas.

Estuvo detenida desde el 18-03-76, por tres meses. Fue cesanteada sin pago de indemnización y reincorporada recién en 1983, cuando se reinstauró la Democracia.

Los que tuvieron la suerte de ser sus alumnos, especialmente en los albores de la Democracia, jamás olvidarán sus enseñanzas de civismo, como tampoco esa necesidad, que a diario transmitía y que era ni más ni menos, que luchar a ultranza por mantener y mejorar el Estado del Derecho, valorar a la Democracia, usando sus propias palabras, como una forma de vida.

Y fue la lucha por estos valores que tanto la engrandecen, la causa que la llevó a padecer, gracias a la incomprensión de los gobernantes de cierta época, una de las mayores injusticias que puede sufrir una persona; la privación de su libertad.

A los 51 años se le declaró una leucemia crónica, pero a pesar de su enfermedad siguió luchando. El 18 de agosto de 1990, falleció de un paro cardiorrespiratorio consecuencia de su enfermedad.

ANEXO III

Ordenanza N°: 1520/97.

BIOGRAFIA DE ERNESTO GUEVARA DE LA SERNA

Ernesto Guevara de la Serna nace el 14 de junio de 1928 en la Ciudad de Rosario. Primer hijo de Ernesto Guevara Lynch y Celia de la Serna y Llosa, que se encontraban en esa Ciudad desde los siete meses de embarazo de la madre, por razones comerciales. Ernesto Che Guevara nace ochomesino, debilucho y sujeto a los constantes desplazamientos que lo acompañarán toda su vida. La familia Guevara Lynch abandona la Ciudad de Misiones para radicarse en San Isidro, cerca de Buenos Aires, donde el padre era socio de un astillero.

Allí sucede el primer ataque de asma de Ernesto Che Guevara, semanas antes de cumplir los dos años de edad, el 2 de mayo de 1930, quien a los cuarenta días de nacido había padecido una neumonía. Debido a los sufrimientos del niño la madre construyó una relación entreverada de obsesión, culpa y adoración con su hijo, lo que entrañaría muy pronto una especie de educación a domicilio, a la que el Che Guevara debería, la vida entera, su gusto inagotable por la lectura y su insaciable curiosidad intelectual.

La familia deambularía durante cinco años por la Argentina, buscando una morada que favoreciera la salud del chiquillo, la que encontraron en Alta Gracia, villa veraniega a 40 kilómetros de la ciudad de Córdoba.

En lo que respecta a educación Ernesto Guevara de la Serna podía ir a la escuela por su asma, sólo cursaría regularmente segundo y tercer grado; quinto y sexto los hizo yendo cuando podía, primero la Escuela San Martín y luego la Manuel Solares, ambas escuelas públicas, lo que le permitió jugar y relacionarse con chicos de todas las clases sociales, la mayoría de origen rural procedentes de hogares muy humildes.

Varias familias de la península ibérica que fueron expulsadas se exiliaron en Alta Gracia, los hijos de los González Aguilar, Paco, Juan y Pepe, se inscriben en el Liceo Deán Funes en Córdoba junto al Che en 1942. La guerra de España constituyó la experiencia política fundante de la infancia y la adolescencia del Che. Nada lo marcará políticamente en esos años como la lucha y la derrota de los republicanos: ni el Frente Popular francés, ni la expropiación petrolera en México, ni el Nuevo Trato de Roosevelt, ya sin hablar del golpe argentino de 1943 o incluso la jornada del 17 de octubre de 1945 y el advenimiento de Perón. Concluida la guerra de España y aplastados los republicanos, comenzaría la Segunda Guerra Mundial; el padre del niño de once años fundará la sección local Acción Argentina, en cuyo sector infantil de inmediato inscribirá a su hijo. Típica organización antifascista.

A finales de 1946 el joven Guevara concluye sus estudios de bachillerato, pasa el verano austral trabajando en la Dirección de Vialidad en Villa María, en marzo de 1947 se enferma la abuela del Che, Ana Lynch y el nieto se traslada a la Capital a cuidarla durante los últimos días. Al fallecer la abuela, Ernesto tomaría una decisión crucial, inscribirse en la Facultad de Medicina de Buenos Aires.

En marzo de 1955 es contratado como fotógrafo por una agencia argentina para cubrir los Juegos Panamericanos. Cuando el tiempo se lo permite redacta artículos de investigación científica sobre las alergias y participa en un Congreso en Veracruz. Gracias a todo ello consigue una

beca del Hospital General que le permite una existencia más holgada. Se inventa excursiones exóticas y delirantes para un asmático, como escalar el Popocatepetl y el Pico de Orizaba.

En junio de 1955 el médico argentino conoce a Fidel Castro, y descubre el camino que lo conducirá a la gloria y a la muerte.

Después de muchos años de lucha por sus ideales en Cuba, África, El Congo, el 8 de octubre de 1967 es capturado Ernesto Guevara de la Serna cerca de La Higuera, Bolivia, es depositado en una Escuela de la misma Ciudad y después de algunos interrogatorios infructuosos, el 9 de octubre desde La Paz, se envía un mensaje con la orden de fusilar al prisionero.

Debía ser fusilado por un pelotón, pero mediante un sorteo es el Teniente Mario Terán el escogido para victimar al héroe popular, quien lo lleva a cabo de seis tiros el día 9 de octubre de 1967.

ANEXO IV
Ordenanza N°: 1520/97

BIOGRAFIA DE ANA MARIA ROSSI

Ana María Rossi, nació en la localidad de Villa Ramallo, cursó sus estudios primarios en la Escuela N° 5 (vieja). }
Siguió sus estudios en San Pedro en la Escuela Normal, donde se recibió de maestra. Desarrolló su tarea educativa en el Paraje Mutti, Sección Rural por un tiempo y después en la Escuela N° 5, ubicado en calle Gomendio y 1 de mayo, donde trabajó dedicando su vida hasta el momento de jubilarse.

Falleció el día 21 de agosto de 1995.

ANEXO V
Ordenanza N°: 1520/97

SANTOS SALGADO

Los territorios que hoy conforman el Partido de Ramallo recibieron, en la época colonial, el nombre de "Pago de Las Hermanas".

La zona comprendida entre el Arroyo Primero (hoy Arroyo Ramallo) y el Arroyo Seco (actual Arroyo o Cañada Marconi) fue la más habitada desde el siglo XVIII, encontrándose bajo la jurisdicción del Cabildo de Buenos Aires.

El censo o empadronamiento fue realizado en nuestra zona entre el 30 de agosto de 1744 y el 1 de octubre del mismo año, llevado a cabo por el Alcalde Bernardino del Pozo.

Dicho censo reveló la existencia de gran cantidad de familias que habitaban el lugar, muchas de ellas oriundas de Santa Fe, Córdoba y Potosí.

Entre estos pobladores se encontraba Santos Salgado, natural de Villa Imperial del Potosí, en el Alto Perú, hoy Bolivia, de donde también era originario Bartolomé Ramallo, de quien tomó su nombre el Partido.

En este censo de 1744 consta que Santos Salgado se ocupaba de impartir enseñanza de lectura y escritura a los niños del lugar, de ahí que quedara registrado, en la práctica, como el primer maestro afincado en estos parajes.